

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DAKYACORP S.A. A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2017.**

Señores Accionistas:

Cumpla con informar a ustedes en relación con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico año 2017 de la Compañía DAKYACORP S.A. así como en relación a los libros y documentos de contabilidad de la empresa.

- A) Los libros de Contabilidad se ha llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.
- B) Las cifras que constan en los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios contables de aceptación de nuestro país.
- C) Le informo además que en el transcurso del periodo se ha verificado que no hubo Ingresos y Gastos.

Es así como he cumplido del mejor modo en todas y cada una de las atribuciones, obligaciones y deberes determinados por la Ley de Compañía.

Abril del 2018

Atentamente

  
Ing. Silvia Avila J.  
REG. G.O.17414